



Al contestar cite el No. 2019-01-323195

Tipo: Salida Fecha: 04/09/2019 07:04:23 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 825000164 - LA MACUIRA INVERSIÓ Exp. 81675
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000207

AVISO REORGANIZACIÓN

ACLARACIÓN AL AVISO IDENTIFICADO CON NÚMERO DE RADICACIÓN 2019-01-322235 del 03/09/2019.

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, DANDO ALCANCE AL AVISO IDENTIFICADO CON NÚMERO DE RADICACIÓN 2019-01-322235 DEL 03/09/2019 DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

AVISA:

1. Que teniendo en cuenta la admisión al proceso de Reorganización de la sociedad **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.**, identificada con **Nit. 825.000.164**, con domicilio en la ciudad de Riohacha (La Guajira), y en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1116 de 2016, esta Secretaría procedió a fijar el aviso para los acreedores identificado con el número de radicación **2019-01-322235 del 03/09/2019**.
2. Que en el citado Aviso de apertura, se incurrió en un error de digitación al transcribir la fecha del auto que admitió al proceso de Reorganización a la Sociedad La Macuira Inversiones y Construcciones S.A., indicando que el Auto de apertura identificado con el número de radicación 2019-01-259469 había sido expedido el día 02 de junio de 2019, cuando en realidad fue expedido el día 02 de **julio de 2019**.
3. Que se hace necesario proceder con la ACLARCIÓN correspondiente, con el fin de evitar confusiones entre las partes y terceros interesados en el presente proceso de insolvencia, indicando que la fecha correcta de expedición del auto de apertura identificado con el número de radicación **2019-01-259469** es el 02 de **julio de 2019**.
4. Que el presente aviso **SE FIJA** en la fecha, en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la ciudad de Bogotá, y permanecerá fijado justo al lado del aviso inicial (No. **2019-01-322235 del 03/09/2019**), por el término que falte para su desfijación, es decir, **SE DESFIJARÁ** el día **09 de Septiembre de 2019**, a las 5:00 p.m.



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD:ACTUACIONES / RAD. 2019-01-322235 / CÓD. FUNC. V6583